

REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento de Arauca Institución Educativa AGROPECUARIO MUNICIPAL

Arauca-Arauca

DANE: 381001002035 ICFES: 050302 NIT: 800170889-0
RESOLUCIÓN No 2988 DE 26 OCTUBRE DE 2018



INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

MODALIDAD: CONTRATACION INFERIOR A 20 SMMLV

A continuación, se presenta el estudio realizado a las propuestas presentadas en respuesta a la **INVITACION PUBLICA No IEAM -004-2023** cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS UBICADOS EN LAS DIFERENTES AULAS DE CLASE, RESIDENCIA ESCOLAR Y AREA ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO MUNICIPAL."

Con las siguientes características y especificaciones requeridas

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
	Mantenimiento general preventivo o correctivo básico Aires		
	Acondicionado 12.000 BTU (desarme general parte interna y externa,		
	lavado a presión, revisión de capacitadores, motores, ventiladores y		
1	presión de gas refrigerante)	3	Unidad
	Mantenimiento general preventivo o correctivo básico Aires		
	Acondicionado 18.000 BTU (desarme general parte interna y externa,	Î	
	lavado a presión, revisión de capacitadores, motores, ventiladores y		
2	presión de gas refrigerante)	28	Unidad
	Mantenimiento general preventivo o correctivo básico Aires		
	Acondicionado 24.000 BTU (desarme general parte interna y externa,		
	lavado a presión, revisión de capacitadores, motores, ventiladores y		
3	presión de gas refrigerante)	7	Unidad

Teniendo en cuenta la **INVITACION PUBLICA No IEAM -004-2023**. LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO MUNICIPAL de acuerdo con las especificaciones y cantidades requeridas, análisis realizado de conformidad con los establecido en los Estudios Previos.

Presupuesto oficial asignado:

\$ 5.000.000

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No:

11

Estudios previos:

Anexos

Fecha de apertura:

22 de marzo 2023

Fecha de cierre:

24 de marzo 2023

OFERTAS PRESENTADAS: PROPUESTA ECONOMICA CON DOCUMENTOS PRESENTADA POR:

1. GABRIEL FELIPE GUERRERO

VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

"SEMBRANDO FUTURO"

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814 Email: colmunagro@gmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento de Arauca Institución Educativa AGROPECUARIO MUNICIPA

Arauca-Arauca





2. Fue presentada la siguiente propuesta económica de: GABRIEL FELIPE GUERRERO

DESCRIPCION	UN	CANT.	VR UNITARIO	VR TOTAL
Mantenimiento general preventivo o correctivo básico Aires Acondicionado 12.000 BTU (desarme general parte interna y externa, lavado a presión, revisión de capacitadores, motores, ventiladores y presión de gas refrigerante)	Global	3	\$ 108,000.00	\$ 324,000.00
Mantenimiento general preventivo o correctivo básico Aires Acondicionado 18.000 BTU (desarme general parte interna y externa, lavado a presión, revisión de capacitadores, motores, ventiladores y presión de gas refrigerante)	Global	28	\$ 130,000.00	\$ 3,640,000.00
Mantenimiento general preventivo o correctivo básico Aires Acondicionado 24.000 BTU (desarme general parte interna y externa, lavado a presión, revisión de capacitadores, motores, ventiladores y presión de gas refrigerante)	Global	7	\$ 148,000.00	\$ 1,036,000.00
VALOR TOTAL				\$5.000.000,00

POR VALOR DE: CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000) MCTE

La propuesta se evalúo de conformidad con lo establecido en los estudios previos y el Reglamento de Contratación, se revisó que la propuesta presentara valores establecidos para los ítems en la invitación y se obtuvo los siguientes resultados:

1. La propuesta presentada por **GABRIEL FELIPE GUERRERO** se encuentra dentro del valor establecido, propuesta por valor de: \$ 5.000.000 M/CTE.

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

2. REQUISITOS PERSONA	CUMPLE/NO	OBSERVACION
JURIDICA	CUMPLE	

"SEMBRANDO FUTURO"

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814 Email: colmunagro@gmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento de Arauca Institución Educativa



AGROPECUARIO MUNICIPAL

DANE: 381001002035 ICFES: 050302 NIT: 800170889-0

RESOLUCIÓN No 2988 DE 26 OCTUBRE DE 2018 Arauca-Arauca

Carta da presentación de la	CUMPLE	El oferente entrega carta de acuerdo al
Carta de presentación de la oferta (anexo 1)	COMPLE	Anexo 1
Presentar propuesta económica (Anexo 2)	CUMPLE	El oferente entrega Propuesta económica con los ítem y dentro del presupuesto establecido.
Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días, con fecha de renovación del 2022 donde acredite en su objeto social actividades directamente relacionadas con el objeto contractual	CUMPLE	El Oferente Presenta certificado fecha expedición 24 marzo de 2023 – renovado año 2023.
Copia del Documento que Acredite el régimen tributario al que pertenece (RUT)	CUMPLE	
Fotocopia de cedula de ciudadanía del representante legal	CUMPLE	
El proponente debe presentar una Declaración juramentada sobre inhabilidades e incompatibilidades (Anexo 3)	CUMPLE	El oferente entrega Declaración juramentada de acuerdo al Anexo 3
Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural	CUMPLE	No registran sanciones ni inhabilidades vigentes fecha expedición 24 de marzo de 2023
Certificado de antecedentes fiscales de la persona natural	CUMPLE	No se encuentra reportado como responsable Fiscal de fecha expedición 24 de marzo de 2023
Certificado de antecedentes judiciales del oferente	CUMPLE	No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales fecha expedición 24 de marzo de 2023
Compromiso Anticorrupción (Anexo 4)	CUMPLE	El oferente entrega Declaración juramentada de acuerdo al Anexo 4

"SEMBRANDO FUTURO"

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814 Email: colmunagro@gmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento de Arauca Institución Educativa

AGROPECUARIO MUNICIPAL



DANE: 381001002035 ICFES: 050302 NIT: 800170889-0 RESOLUCIÓN No 2988 DE 26 OCTUBRE DE 2018 Arauca-Arauca

Acreditar el pago al día de	CUMPLE	Planilla de pago de parafiscales Mes	
aportes al sistema de seguridad		febrero de 2023.	l
social y pensión			ĺ
			1

CONCLUSION

De conformidad con lo señalado en el Artículo 13 de la Ley 715 de 200, Una vez verificado por el rector y la auxiliar administrativo con funciones de pagaduría de la Institución Educativa y obrando de conformidad con el Decreto 4791 de 2008, Artículo 13 de la Ley 715 de 2001 y el reglamento de contratación de la institución educativa teniendo en cuenta que **GABRIEL FELIPE GUERRERO C.C. 1.116.785.915** se presentó dentro de los términos establecidos y fue la única oferta y realizada la evaluación no reúne el total de los requisitos exigidos por la institución educativa, por lo anterior CUMPLE con los requisitos habilitantes considerando HÁBIL para formalizar contrato.

En constancia de ello se firma por los que intervinieron el día 27 de marzo de 2023

CARLOS EDUARDO RAMIREZ O

Rector

Auxiliar Administrativo